



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente Nº: 2019/671

Empleo y Desarrollo

Listado definitivo admitidos y excluidos Maestro de Taller C.O.

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando que, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2019, fueron aprobadas, con carácter urgente, las bases de convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo de Maestro/a de Taller para el Centro Ocupacional "Reina Sofía" de Consuegra, con objeto de proceder a su contratación como personal laboral temporal según las necesidades del servicio y con destino a la prestación de servicios de competencia municipal.

Resultando que las Bases fueron publicadas en el BOP de Toledo nº 102, de 3 de junio de 2019, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web del 3 al 13 de junio de 2019.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de nueve.

Considerando que la Base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que, expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de cinco días, declarando aprobada (si fuera necesario) la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose en la misma un plazo de cinco días hábiles durante los cuales los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su no inclusión expresa, según lo establecido en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resultando que no hay ninguna solicitud excluida.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) h) y s) del de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

RESUELVO

Primero.- Elevar a definitiva la lista de admitidos para la formación, mediante el sistema de concurso, de una bolsa de trabajo de Maestro/a de Taller para el Centro Ocupacional "Reina Sofía" de Consuegra, para cubrir, mediante contrataciones laborales temporales, las necesidades que se produzcan.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación c9c7f3eb66e2413cadb356b424bc63fb001

Uri de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO -





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra



Segundo.- Aprobar la lista definitiva de **admitidos** (D.N.I.):

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

D.N.I.
03850631-V
03869530-X
03935420-M
06269415-Y
06279826-K
08944108-Y
44367272-L
70354950-C
70359179-V

Tercero.- Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Adrián Casanova Domínguez, Funcionario del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.^a M^a Carmen Merino Díaz-Tendero, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Secretario:

Titular: D. Alberto Hernando Aranda, Secretario del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.^a M^a Asunción Gutiérrez Moreno, Funcionaria del Ayuntamiento de Consuegra.

Vocales:

Titular: D. César Clemente González, Maestro de Taller del C.O. Reina Sofía de Consuegra.

Suplente: D.^a M^a Carmen Gonzalo Candeda, Educadora del C.O. Reina Sofía de Consuegra.

Titular: D.^a Francisca García Pérez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.^a Isabel Parreño Bonillo, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena, Técnico Aparejador del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.^a Mercedes Villarejo Almendros, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Consuegra.

Titular: D.^a M^a Felicia Alcázar Moreno, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Consuegra.

Suplente: D.^a Montserrat Sánchez Rivas, Técnico de Empleo del Centro de la Mujer de Consuegra.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

EL ALCALDE.,
Fdo: José Manuel Quijorna García.

EL SECRETARIO.,
Fdo: Alberto Hernando Aranda.

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) - CIF P-4505300 F - Plaza España, 1 - C.P. 45700 - Tlfno. 925480185 / 925479130 - Fax. 925480288 -
ayuntamiento@aytoconsuegra.es - www.aytoconsuegra.es

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación c9c7f3eb66e2413cadb356b424bc63fb001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO -

